

Quarenta maravedis.



SCILLO QVARTO, QVARESE
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MDC. CC. CC. CC. CC. CC.
3. CC. CC.

Vicente Boner, y D. Juan Snyche contadores las
facultades endto necesarias para que anón-
bued de Ayuntamiento acudan ante el Ylmo. Sr.
Obispo de Cartagena, y la R. Comenda de Car-
tilla, haciendo ver, y practicando quanto de dho.
Sr. necesario en el asunto, y demas incidentes
en el asunto hasta poder lograr el que asi
las ocho porciones, como en lo demas que sea
conveniente a los dhos. Parroquiales se ha-
ra, y confirme por la Superioridad, o por el Ylmo.
Sr. los dhos. con que a de contra buir e revocár
dado al nuevo Parroco, que se eligiere, y que
con testimonio de esta acuerdo, y poderes ne-
cesarios pueden acudir donde to que, y como
yonda en principio, y para todo qual se les
confieren las facultades endto necesarias, y pro-
per barant que endto se requiere, lo ando, y ra-
tificando, quanto en su talor se practique
con lo que se concluido en el acto, que firmaron
dhos. Sr. conde de Peñafiel, de que to el pte. Cmo

Yo el Rey D. Carlos de Borja y de Navarra
Yo el Rey D. Juan de Borja y de Navarra
Yo el Rey D. Juan de Borja y de Navarra
Yo el Rey D. Juan de Borja y de Navarra